

Certificado de Adición a la
Patente Española
n.º 111273, presentada en 4 Febrero de 1929.

MEMORIA

*descriptiva sobre Perfeccionamientos en las banderas de
los contadores de coches ó taxímetros.*

FOR

*Société Generale des Compteurs de Voitures
(Taxímetros)*

DE

Paris,

Francia



El presente invento tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en las banderas luminosas montadas en los contadores de coches o taxímetros, y se relaciona muy especialmente con ciertas disposiciones dadas a título de ejemplo, que permiten mediante la maniobra de las expresadas banderas, efectuada por los conductores de los vehículos, provocar el alumbrado de las banderas cuando están levantadas indicando que el coche está libre, o tan pronto como están bajadas asegurar el alumbrado del cuadrante o indicador del kilometraje recorrido y del precio del viaje, para la perfecta visibilidad de los ocupantes del vehículo.

Para fijar bien las ideas convendrá consultar la presente memoria con el dibujo que se acompaña, en el cual:

La Fig. 1 es un conjunto de un contador mostrando un ejemplo del montaje para el alumbrado de la bandera o del cuadrante del contador.

La Fig. 2 es un detalle de la Fig. 1, y

La Fig. 3 es una variante en el sistema de mando del alumbrado.

Consultando la Fig. 1 se percibe claramente la manera en que están montadas la lámpara 15 que habrá de asegurar el alumbrado del cuadrante 16 de la bandera 18, y la lámpara 17 que asegura el alumbrado de ésta última la cual, según se describe en la patente principal está hecha de una materia translúcida o en el caso de ser de una hoja metálica va perforada de agujeros o luces que constituyen signos o inscripciones determinados. Estas lámparas van montadas en el interior de una especie de tejadillos 19 y 20, que proyectan los rayos luminosos sobre la bandera y sobre el cuadrante.

En el eje de la bandera 18 va calzada una leva 18¹ destinada a accionar sobre un tope de empuje 21 que tropieza en un dedo oscilante de materia aislante 22, articulado en 23, y que acciona sobre una lengüeta flexible 24 que se desliza entre dos botones de contacto, uno



de los cuales, el 25, vá conectado a la lámpara del cuadrante, y el 26, a la lámpara de la bandera.

La hoja o lengüeta flexible 24, hace de interruptor y vá conectada a un generador de envío de corriente por medio de una clavija 27.

El conjunto formado por el órgano de empuje 21, el dedo de contacto 22, y la lengüeta flexible 24, vá alojado en el interior de una caja 28 de forma cualquiera, redonda en el ejemplo considerado, y susceptible de ser montada con facilidad.

Por cuanto queda explicado se comprende que, cuando la bandera 16 esté levantada acciona por su leva 18¹ sobre el órgano de empuje 21, el cual, al apoyarse en el dedo 22 despierta la lengüeta flexible 24 colocándola sobre el botón de contacto 25, para que de este modo pueda la corriente que viene por la clavija de empuje 27 pasar a la lámpara eléctrica 17 y encender o alumbrar la bandera.

Al quedar la bandera bajada por el conductor, cuando éste toma un servicio, la leva 18 cesa de accionar sobre el tope de empuje 21, de suerte que pueda jugar la flexibilidad de la hoja 24 y, al empujar el dedo 22, ponerse sobre el contacto del botón 25, para que entonces pueda la corriente pasar a la lámpara 16 y alumbrar el cuadrante o esfera 16 del taxímetro. La visibilidad de las indicaciones que señale el cuadrante está asegurada mientras dura el servicio, es decir, mientras esté ocupado el coche.

El retroceso del órgano de empuje 21, cuando ya deja de estar solicitado por la leva 18¹ podría ser facilitado mediante el aditamento de un pequeño muelle espiral.

En la Fig. 3 se representa, también a título de ejemplo, un sistema de mando más simplificado del alumbrado del contador y de la bandera.

En el núcleo o alma de la bandera 16 vá dispuesto un pasador 29 susceptible de accionar sobre una laminilla o lengüeta flexible 30 colocada entre dos contactos 31-32



intercalado en el circuito de las dos lámparas 15-17, (cuadrante y bandera).

Cuando el pasador 29, acciona sobre la lengüeta 30, ésta es rechazada sobre el contacto 31, que establece el circuito de la lámpara 17 de la bandera. Por el contrario, al estar bajada la bandera 18, como quiere que la lengüeta 30, deja de estar solicitada por el pasador 29, se coloca sobre el contacto 32, abriendo de esta suerte el circuito de la lámpara 17 y cerrando en cambio, el de la lámpara 15 del cuadrante.

Es evidente que podrían idearse numerosas disposiciones para conseguir el mismo fin sin apartarse del espíritu del invento, el cual consiste esencialmente en establecer un mando o accionamiento automático de lámparas para asegurar el alumbrado de la bandera o del cuadrante o esfera de un contador, siendo provocado dicho mando al ser maniobrada la bandera por el conductor del vehículo. Estando la bandera levantada se asegura un alumbrado mientras que al estar bajada apaga su lámpara y enciende la que sirve para alumbrar el cuadrante.

N O T A.

=====

Habiendo ya ampliamente descrito la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que se altere por ello el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a un certificado de adición francés de fecha 6 de Octubre de 1928, acogiéndose a los beneficios del Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos certificado de adición a la patente principal nº 111.273, presentada en 4 Febrero de 1929, sobre: "Perfeccionamientos en las banderas de los contadores



coches o taxímetro" es por: "Mejoras introducidas en el objeto de dicha patente principal"; caracterizándose estas Mejoras por lo siguiente:

1ª.= Por el hecho de producirse el alumbrado alternativo de la bandera y del cuadrante del contador mediante la maniobra de la bandera efectuada por el conductor del vehículo, en virtud de lo cual, al estar levantada la bandera queda asegurado el alumbrado de su respectiva lámpara, mientras que al ser bajada, se apaga su lámpara y se enciende la lámpara del cuadrante o contador.

2ª.= Por el hecho de que sobre el eje de la bandera vá calzada una leva que acciona sobre un órgano de empuje colocado en contacto con un dedo articulado que viene a apoyarse sobre una lengüeta flexible susceptible de desplazarse entre dos botones de contacto unidos eléctricamente a la lámpara del cuadrante o contador y a la lámpara de la bandera, yendo una de las extremidades de la lengüeta flexible conectada a la llegada admisión de corriente.

3ª.= Por el hecho de que sobre el cubo de la bandera vá colocado un pasador que acciona sobre una lengüeta flexible colocada entre dos contactos intercalados en el circuito de las lámparas.

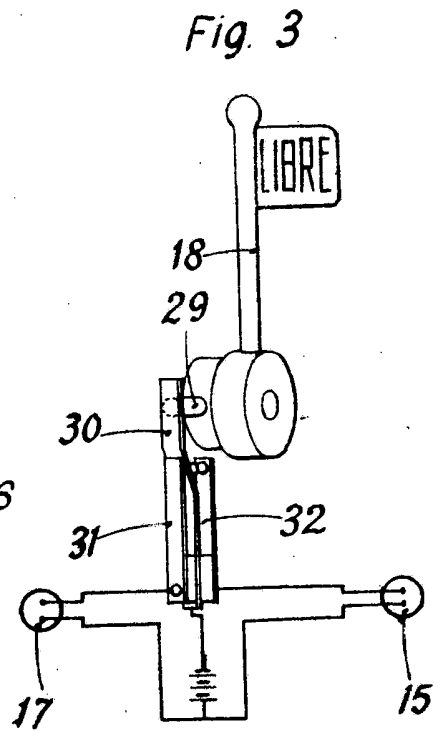
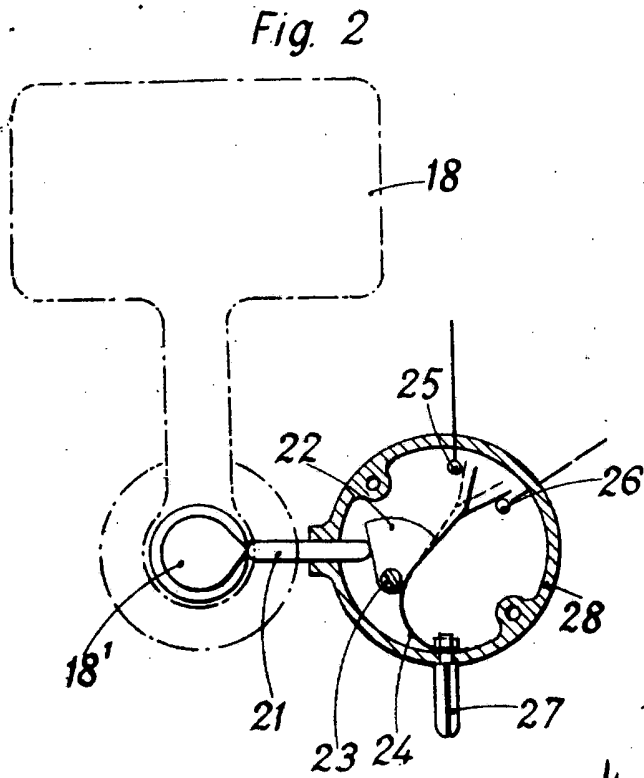
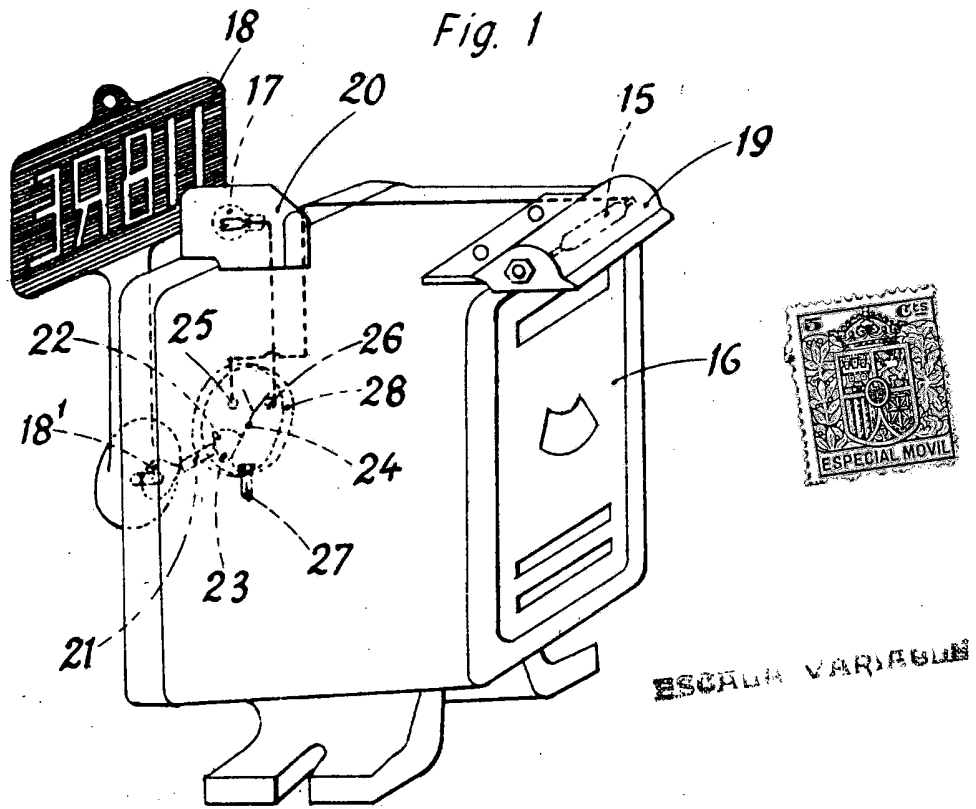
"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Febrero de 1929.

Société Générale des Compteurs de Voitures
(Taximètres).

P.P.



Madrid, 18 de febrero 1929.

J. González